

**SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL  
DEPARTAMENTO ACTUARIAL**

CIRCULAR N° 1397

SANTIAGO, febrero 23 de 1995.

**SISTEMA UNICO DE PRESTACIONES FAMILIARES Y SISTEMA DE SUBSIDIOS DE CESANTIA. INFORMA AL INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL, CAJAS DE PREVISION Y CAJAS DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR SOBRE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DEL FONDO UNICO DE PRESTACIONES FAMILIARES Y SUBSIDIOS DE CESANTIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 1994.**

Por Decreto Supremo N°160, de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial del 18 de febrero de 1995, se aprobó la modificación al Programa del Fondo Unico de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía para el ejercicio del año 1994, en conformidad a lo dispuesto por el D.F.L. N° 150, de 1981, del mismo Ministerio.

De acuerdo con lo anterior, se informa a las entidades afectas al Sistema Unico de Prestaciones Familiares y al Sistema de Subsidios de Cesantía, a través del Anexo adjunto, firmado por el Sr. Emilio Torres Sanhueza, Jefe del Departamento Actuarial Subrogante, las modificaciones efectuadas al Presupuesto para 1994 en relación con los citados Sistemas, para cada Entidad en particular.

Saluda atentamente a Ud.,



JPM/ea

DISTRIBUCION

- Cajas de Previsión
- Cajas de Compensación de Asignación Familiar
- Instituto de Normalización Previsional

A N E X O

MODIFICACION AL PRESUPUESTO DEL FONDO UNICO DE PRESTACIONES  
FAMILIARES Y SUBSIDIOS DE CESANTIA PARA EL AÑO 1994  
(D.S. N° 160, de 1994 del M. del T.y P.S.)

INSTITUCION.....

(miles de pesos)

SISTEMA UNICO DE PRESTACIONES FAMILIARES

MAYOR O MENOR GASTO EN ASIGNACIONES FAMILIARES

MAYOR O MENOR APORTE PARA GASTO DE  
ADMINISTRACION

TOTAL MODIFICACION

SISTEMA DE SUBSIDIOS DE CESANTIA

MAYOR O MENOR GASTO EN SUBSIDIO DE CESANTIA

MAYOR O MENOR APORTE PARA GASTO DE  
ADMINISTRACION

TOTAL MODIFICACION

EMILIO TORRES SANHUEZA  
JEFE DEPARTAMENTO ACTUARIAL  
SUBROGANTE